**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 1º ESO.**

Al comienzo de curso se llevará a cabo una evaluación inicial.

A lo largo del curso se efectuará una evaluación continua.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media entre las notas de los exámenes parciales (al menos dos por trimestre) a la que se aplicará un coeficiente del 50%; el control o controles de lectura que tendrán un coeficiente de 20%; la expresión y comprensión oral y escrita, otro 20% y el esfuerzo y trabajo diario, un coeficiente del 10%.

Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar como mínimo **un cuatro de media** entre los dos exámenes parciales.

Las **lecturas obligatorias** se podrán calificar realizando un control aparte o con la entrega de un trabajo individual; en dicha prueba el alumno debe haber alcanzado **el cinco**. Si se suspende la lectura, se suspenderá la evaluación y se podrá recuperar con un examen o con un trabajo que atenderá a las indicaciones del profesor.

El alumno tendrá la posibilidad de subir nota mediante la realización de lecturas optativas consensuadas y evaluadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10%, que solo se aplicará a los alumnos que han aprobado la evaluación, no a los suspensos.

En pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las reglas básicas de **ortografía**. Se bajará nota ante las incorrecciones ortográficas: 0´25 por cada error en grafías, mayúsculas o error de copia y 0´1 por cada error en tildes y signos de puntuación; hasta un máximo de 1 punto.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de márgenes, ausencia de tachaduras y manchas, etc.), la letra (legible, formada, aglutinada) y la expresión. Se podrá descontar hasta 1 punto por estos tres aspectos.

**CALIFICACIÓN FINAL**

**Calificación media ponderada** de los resultados de las tres evaluaciones, de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30% sobre el resultado final, a la calificación de la segunda evaluación otro coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente del 40 % sobre la calificación final.

Los alumnos que no alcancen un 5 deberán examinarse de toda la asignatura en el examen de la convocatoria ordinaria de junio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 2º ESO.**

Al comienzo de curso se llevará a cabo una evaluación inicial.

A lo largo del curso se efectuará una evaluación continua.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media entre las notas de los exámenes parciales (al menos dos por trimestre) a la que se aplicará un coeficiente del 50%; el control o controles de lectura que tendrán un coeficiente de 20%; la expresión y comprensión oral y escrita, otro 20% y el esfuerzo y trabajo diario, un coeficiente del 10%.

Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar como mínimo **un cuatro de media** entre los dos exámenes parciales.

Las **lecturas obligatorias** se podrán evaluar realizando en un control aparte o también con la entrega de un trabajo; en dicha prueba el alumno debe haber alcanzado **el cinco**. Si se suspende la lectura, se suspenderá la evaluación y se podrá recuperar con un examen o con un trabajo que atenderá a las indicaciones del profesor.

El alumno tendrá la posibilidad de subir nota mediante la realización de lecturas optativas consensuadas y evaluadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10%, que solo se aplicará a los alumnos que han aprobado la evaluación, no a los suspensos.

En pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las reglas básicas de ortografía. Se bajará nota ante las incorrecciones ortográficas: 0´25 por cada error en grafías y 0´1 por cada error en tildes y signos de puntuación; hasta un máximo de 1 punto.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de márgenes, ausencia de tachaduras y manchas, etc.), la letra (legible, formada, aglutinada) y la expresión. Se podrá descontar hasta 1 punto por estos tres aspectos.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Calificación media ponderada de los resultados de las tres evaluaciones, de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30% sobre el resultado final, a la calificación de la segunda evaluación otro coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente del 40 % sobre la calificación final.

Los alumnos que no alcancen un 5 deberán examinarse de toda la asignatura en el examen de la convocatoria ordinaria de junio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 3º ESO.**

Al comienzo de curso se llevará a cabo una evaluación inicial.

A lo largo del curso se efectuará una evaluación continua.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media entre las notas de los exámenes parciales (al menos dos por trimestre) a la que se aplicará un coeficiente del 50%; el control o controles de lectura que tendrán un coeficiente de 20%; la expresión y comprensión oral y escrita, otro 20% y el esfuerzo y trabajo diario, un coeficiente del 10%.

Las lecturas obligatorias se podrán evaluar realizando un control aparte o con un trabajo individual; en dicha prueba debe haber alcanzado el cinco para aprobar. Si se suspende la lectura, se suspenderá la evaluación y se podrá recuperar con un examen o con un trabajo que atenderá a las indicaciones del profesor.

**Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar como mínimo un cuatro de media entre los dos exámenes de contenidos**; si se obtuviera menor puntuación, la evaluación quedaría suspensa. Para facilitar el aprobado, los contenidos lingüístico-gramaticales podrán recuperarse a lo largo del curso, mientras que para aprobar la Literatura o las lecturas, se posibilitará que el alumno realice una prueba una vez que haya aprobado la siguiente evaluación. De continuar suspenso, el alumno se presentará al examen de la convocatoria ordinaria de junio.

Los exámenes de contenidos deben estar equilibrados en sus dos partes (Lengua y Literatura). No se puede dejar en blanco ninguna pregunta teórica de literatura y al menos deberá obtenerse un tercio de la puntuación total (1 punto de 3). En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación y tendrá que presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones que tenga pendientes.

El alumno tendrá la posibilidad de subir nota mediante la realización de lecturas optativas consensuadas y evaluadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10%, que solo se aplicará a los alumnos que han aprobado la evaluación, no a los suspensos.

En pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las reglas básicas de ortografía. Se bajará nota ante las incorrecciones ortográficas: 0´25 por cada error en grafías y 0´1 por cada error en tildes y signos de puntuación; hasta un máximo de 2 puntos.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de márgenes, ausencia de tachaduras y manchas, etc.), la letra (legible, formada, aglutinada) y la expresión. Se podrá descontar hasta 1 punto por estos tres aspectos.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Calificación media ponderada de los resultados de las tres evaluaciones para los alumnos que las hayan superado, de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30%, a la calificación de la segunda evaluación otro coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente del 40 % sobre la calificación final.

Los alumnos que no alcancen un 5 deberán examinarse de toda la asignatura en el examen de la convocatoria ordinaria de junio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 4º ESO.**

Al comienzo de curso se llevará a cabo una evaluación inicial.

A lo largo del curso se efectuará una evaluación continua.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media entre las notas de los exámenes parciales (al menos dos por trimestre) a la que se aplicará un coeficiente del 50%; el control o controles de lectura que tendrán un coeficiente de 20%; la expresión y comprensión oral y escrita, otro 20% y el esfuerzo y trabajo diario, un coeficiente del 10%.

Las **lecturas obligatorias** se podrán evaluar realizando un control aparte o con la entrega de un trabajo individual; en dicha prueba debe haber alcanzado el **cinco para aprobar**. Si se suspende la lectura, se suspenderá la evaluación y se podrá recuperar con un examen o con un trabajo que atenderá a las indicaciones del profesor.

**Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar como mínimo un cuatro de media entre los dos exámenes de contenidos**; si se obtuviera menor puntuación, la evaluación quedaría suspensa. Para facilitar el aprobado, los contenidos lingüístico-gramaticales podrán recuperarse a lo largo del curso, mientras que para aprobar la Literatura o las lecturas, se posibilitará que el alumno realice una prueba una vez que haya aprobado la siguiente evaluación. De continuar suspenso, el alumno se presentará al examen de la convocatoria ordinaria de junio.

Los exámenes de contenidos deben estar equilibrados en sus dos partes (Lengua y Literatura). No se puede dejar en blanco ninguna pregunta teórica de literatura y al menos deberá obtenerse un tercio de la puntuación total (1 punto de 3). En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación y tendrá que presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones que tenga pendientes.

El alumno tendrá la posibilidad de subir nota mediante la realización de lecturas optativas consensuadas y evaluadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10%, que solo se aplicará a los alumnos que han aprobado la evaluación, no a los suspensos.

En pruebas y trabajos escritos, se tendrán en cuenta las reglas básicas de ortografía. Se bajará nota ante las incorrecciones ortográficas: 0´25 por cada error en grafías y 0´1 por cada error en tildes y signos de puntuación; hasta un máximo de 2 puntos.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de márgenes, ausencia de tachaduras y manchas, etc.), la letra (legible, formada, aglutinada) y la expresión. Se podrá descontar hasta 1 punto por estos tres aspectos.

**CALIFICACIÓN FINAL**

La calificación media ponderada de los resultados de las tres evaluaciones para los alumnos que las hayan superado de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30%, a la calificación de la segunda evaluación, un coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente el 40% sobre la calificación final.

Los alumnos que no alcancen un 5 deberán examinarse de toda la asignatura en el examen de la convocatoria ordinaria de junio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 1º BACH.**

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media entre las notas de los exámenes parciales (al menos dos por trimestre) a la que se aplicará un coeficiente del 60%; el control o controles de lectura que tendrán un coeficiente de 20% y la expresión y comprensión oral y escrita, otro 20%.

Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar **como mínimo un cuatro de media en los exámenes de contenidos**; si se obtiene menor puntuación, la evaluación quedará pendiente de recuperación a final de curso.

Para aprobar la lectura es necesario alcanzar un 5; en caso contrario, se podrá recuperar con un examen que atenderá a las indicaciones que el profesor señale.

Los exámenes de contenidos deben estar equilibrados en sus dos partes (Lengua y Literatura). No se puede dejar en blanco ninguna pregunta teórica de literatura y al menos deberá obtenerse un tercio de la puntuación total (1 punto de 3). En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación y tendrá que presentarse a final de curso a la recuperación de las evaluaciones que tenga pendientes.

El alumno tendrá la posibilidad de **subir nota** mediante la realización de lecturas optativas consensuadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10% de la calificación, siempre que el alumno haya aprobado la evaluación.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de los márgenes, ausencia de tachaduras y manchas,…), la letra (legible, formada, aglutinada), y la propiedad en la expresión. Se podrá descontar hasta un punto en la calificación del examen.

Por cada falta de **ortografía** se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por cada dos tildes o faltas de puntuación se deducirá 0.25 hasta un máximo de dos puntos de la calificación del ejercicio.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Calificación media ponderada de los resultados de las tres evaluaciones para los alumnos que las hayan superado, de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30%, a la calificación de la segunda evaluación otro coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente del 40 % sobre la calificación final.

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5, deberán presentarse a un examen al final de curso para recuperar las evaluaciones que tengan suspensas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado:

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. 2º BACH.**

La calificación de cada evaluación será el resultado de la media entre la nota de un examen global, cuyo coeficiente será del 50%, y las calificaciones de los restantes controles (otros controles, actividades orales, tareas en grupo, trabajos), cuyo coeficiente será del 40% sobre la nota de cada evaluación. Además, se valorará cada lectura obligatoria con un coeficiente del 10%.

Para aplicar estos porcentajes de calificación, el alumno ha de sacar como mínimo un cuatro de media en los exámenes de contenidos; si se obtiene menor puntuación, la evaluación quedará pendiente de recuperación a final de curso.

El alumno tendrá la posibilidad de subir nota mediante la realización de lecturas optativas consensuadas y evaluadas por el profesor. La mejora de la calificación será de hasta un 10% y solo se aplicará a los alumnos que han aprobado la evaluación. Los alumnos que lo deseen, podrán presentarse a un examen para subir nota al final de curso.

En los ejercicios escritos no se contemplarán únicamente los contenidos, sino también la presentación (respeto de los márgenes, ausencia de tachaduras y manchas) la letra (legible, formada, aglutinada), y la propiedad en la expresión. Se podrá descontar hasta un punto en la calificación del examen.

Las faltas de ortografía se sancionarán teniendo como referencia la normativa elaborada por la Universidad en el apartado criterios de calificación de la EvAU. Así: por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por cada dos tildes o faltas de puntuación se deducirá 0.25 hasta un máximo de dos puntos de la calificación del ejercicio.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Calificación media ponderada de los resultados de las tres evaluaciones para los alumnos que las hayan superado, de tal manera que a la calificación de la primera evaluación se le aplicará un coeficiente del 30%, a la calificación de la segunda evaluación otro coeficiente del 30% y al resultado de la tercera evaluación un coeficiente del 40 % sobre la calificación final.

Los alumnos que no hayan alcanzado un 5, deberán presentarse a un examen al final de curso para recuperar las evaluaciones que tengan suspensas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ padre, madre o tutor del alumno/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_ he recibido los criterios de calificación y evaluación.

 En Tres Cantos, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

 Firmado: